

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

28462 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Felipe Juanas Blanco, en nombre y representación de Novartis Farmacéutica, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden de 26 de febrero, mediante la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Orden SSI/2160/2015, por la que se procede a la actualización del sistema de precios de referencia de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud y que figura registrado con el número 1/4576/16.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 6 de junio de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160034858-1